

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 038 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 19 ENE 2015

VISTOS:

El Oficio N° 044-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de enero del 2015, mediante el cual, el Director General Administración (e), solicita la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Estación Total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM"; el Proveído, de fecha 19 de enero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año fiscal 2015;

Que, con Oficio N° 017-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 06 de enero del 2015, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la adquisición de equipos para Gabinete de Cartografía y Teledetección, en el marco del proyecto SNIP N° 250369 "Creación del servicio de aulas y ambientes administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM – Sede Chachapoyas";

Que, mediante Informe N° 011-2015-UNTRM-DGA-DE/DABA, de fecha 16 de enero del 2015, la Sub Directora (e) de Abastecimiento, informa a la Dirección de Economía, que en atención al requerimiento del área usuaria, esa dependencia a través de la Unidad de Adquisiciones, procedió a elaborar el expediente de contratación, determinación del valor referencial y resumen ejecutivo de estudios de posibilidades que ofrece el mercado para la adquisición de estación total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, por el valor referencial de S/. 33,500.00 (Treinta y tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) y solicita la inclusión del proceso en el PAC 2015 y la aprobación del expediente de contratación;

Que, mediante Oficio N° 050-2015-UNTRM-DGA/DE, la Directora de Economía, solicita a la Dirección General de Administración, la inclusión en el PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Estación Total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 33,500.00 (Treinta y tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la emisión de resolución de modificación del PAC y aprobación del expediente de contratación para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Estación Total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 33,500.00 (Treinta y tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles);



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 038 - 2015-UNTRM-R.

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio Fiscal 2015, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, incluyendo el proceso de selección que a continuación se indica:

Descripción	Objeto	Valor Referencial S/.	Tipo de Proceso
"Adquisición de Estación Total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM"	Bienes	33,500.00	Adjudicación de Menor Cuantía

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación N° 010-2015, para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Estación Total para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 33,500.00 (Treinta y tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Comité Especial designado conduzcan el proceso de selección antes citado de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. German Auris Evangelista
Secretario General